

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de hospitales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de hospitales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2S.V. 21/77-40.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Un aparato de rayos X, a 184.000 pesetas	184.000
Un aparato de onda corta, a 58.500 pesetas	58.500
Un aparato de rayos ultravioletas e infrarrojos, a 68.500 pesetas	68.500
Un equipo de radiodiagnóstico, a 1.155.000 pesetas	1.155.000
Un equipo de radiodiagnóstico con dos puestos de trabajo, a 2.000.000 de pesetas	2.000.000
Tres aparatos dentales panorámicos, a 980.000 pesetas	2.940.000
Dos unidades de revelado automático, a 450.000 pesetas	900.000
Importe total	7.306.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de (ver punto 4.1 del pliego de bases), a partir de la adjudicación en el (ver punto 4.3 del pliego de bases).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se in-

cluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 29 de marzo de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del 30 de marzo de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de febrero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.415-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se saca a subasta la venta (al contado o a plazo) de los locales comerciales de los bloques B y C del edificio Princesa.

El Patronato de Casas Militares admite ofertas solicitando la compra de los locales comerciales de los bloques B y C del edificio Princesa, sito entre las calles Alberto Aguilera, San Bernardo, Santa Cruz de Marcenado, Acuerdo y Glorieta de Ruiz Jiménez, en Madrid.

Pliego de condiciones, planos e información, en la Gerencia de dicho Patronato (Negociado de Información), sita en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, cualquier día laborable, de diez a trece horas. No se facilitará información telefónica.

Todos los locales, excepto el B1, tienen una o varias plazas de garaje, en razón a su superficie.

El plazo de presentación de la documentación correspondiente será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

El importe de este anuncio será por cuenta de los posibles adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Coronel Director Gerente.—1.308-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.

Se convoca el oportuno concurso-subasta para construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa, por un gasto total de 40.787.109 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1977: 27.000.000 de pesetas.

Año 1978: 13.787.109 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo, cuyo acto se verificará una vez formalizado el contrato. Los plazos parciales de ejecución han sido fijados en el artículo 31 del pliego de prescripciones técnicas particulares. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Acreditar que se encuentra clasificado en grupo C, subgrupos C-2 o C-3, y el contrato será de categoría C, de acuerdo con el artículo 29 del pliego de prescripciones técnicas.

Pliego de bases y proyecto: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo y en la Comandancia Militar de Villagarcía de Arosa, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir 815.742 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (ni en su representación o representada) ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—) a realizar la obra a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., por el precio de y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. Admisión previa.—Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión en tiempos, actividades y previsiones de cos-

tes, medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad.

La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones, y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación en el acto público de la adjudicación provisional.

2. **Proposiciones.**—Se sujetarán al modelo establecido en el presente pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación.

Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicional por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. **Otros documentos.**—Deberán acompañarse obligatoriamente los siguientes:

Los que acrediten la personalidad del empresario.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista.

El carné de Empresa con responsabilidad, en los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 22 de febrero de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—1.538-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia subasta pública para la venta de una parcela de terreno sita en San Juan (Mallorca).

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 6 de abril de 1977, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en el término municipal de San Juan (Mallorca), denominada «Es Refal», de una extensión superficial de 1.904 metros cuadrados. Catastro de Rústica polígono 8, parcela 184. Tipo de subasta: 5.700 pesetas.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda, por suplencia, el Subdelegado, Juan Manuel Martínez Berga.—1.352-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras del «Proyecto de terminación del sector sur del polígono exterior».

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentran de manifiesto el proyecto y el pliego de condiciones particulares y económicas, que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de terminación del sector sur del polígono exterior».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de ciento cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y cinco (157.345) pesetas, constituida en metálico, en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, que justifica su personalidad con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto de terminación del sector sur del polígono exterior», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras, con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por el precio de (aquí la cantidad, expresada en letra, por la que se comprometo a la ejecución de las obras) pesetas, y en el plazo de (aquí el plazo en letra que fije para la construcción y que en ningún caso podrá exceder de seis meses), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 14 de febrero de 1977.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—1.870-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares por la que se anuncia subasta pública para enajenación de maquinaria y restos, perteneciente a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y restos, a las diez horas del decimosexto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, calle Muelle Viejo, número 3.

Los lotes se podrán visitar en los almacenes de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, sitos en el Muelle Viejo, número 17 y camino de Escollera, número 9; en el tinglado del espigón exterior y en la segunda alineación del dique del Oeste.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles, debiendo los in-

teresados dirigir sus proposiciones a la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares, y presentarlas en el Registro de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, hasta las once horas del último día hábil de los quince siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se acomodará a las normas establecidas en la Orden ministerial de 8 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre de 1974), las cuales estarán expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Mariano Pascual Fortuny.—1.254-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Granada por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos, pertenecientes a la Jefatura Provincial de Carreteras, el día 22 de marzo de 1977, a las once horas, en la calle Gran Vía, 34, de Granada.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

El horario será de ocho a catorce horas, durante los días 11 al 21 de marzo de 1977.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 34, y en el Parque de Maquinaria en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

Granada, 21 de febrero de 1977.—El Presidente de la Junta provincial, Manuel Prieto-Moreno.—1.466-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso del proyecto de las obras de la estación depuradora de aguas blancas (AC/Jacarilla) (titulación antigua: Estación de tratamiento de agua de la Pedrera).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de diciembre último fue adjudicado definitivamente la ejecución de las obras de referencia a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont», en la cantidad de 153.682.187 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Cartagena, 4 de febrero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 1.356-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 26 de febrero de 1977.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1977, la Resolución de esta Junta de 26 de febrero de 1977, en la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a Centros de Educación Preescolar, E. G. B. y B. U. P. en las islas Canarias,

Esta Junta ha resuelto rectificar dicho anuncio, en el sentido de que donde dice:

... que terminará el día 25 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Tenerife, avenida de Bélgica, sin número», debe decir: «... que terminará el día 25 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, número 10».

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arancé Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del pueblo Rincón de Ballesteros (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del pueblo Rincón de Ballesteros (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Diez millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco (10.442.995) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Doscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta (208.860) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C, y grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letras y números) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.477-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del polígono de La Nava, sector II (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del polígono de La Nava, sector II (Palencia).

Presupuesto de contrata: Veintiseite millones ciento setenta y seis mil trescientas cincuenta y cinco (27.176.355) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Quinientos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete (543.527) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letras y números) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.479-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas, sector I, de la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista, margen derecha (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas, sector I, de la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista, margen derecha (Palencia).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones novecientos tres mil trescientas veinticinco (16.903.325) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Trescientas treinta y ocho mil sesenta y siete (338.067) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letras y números) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.478-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia venta por subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta por subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, número 147; en el Parque de Maquinaria, camino de Hormigueras, sin número, Vallecas—pueblo—(Madrid), y en todas las Jefaturas Provinciales del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Vallecas—pueblo—(Madrid), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que

gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2; en la Sección de Adquisición y Prestación de Maquinaria, Velázquez, número 147, y en el Parque de Maquinaria, camino de Hormigueras, sin número, Vallecas —pueblo— (Madrid).

Estas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16, hasta las doce horas del día 1 de abril de 1977.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Velázquez, 147, Madrid, y dará comienzo a las diez horas del día 25 de abril de 1977.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Director técnico (ilegible).—1.652-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material diverso, chatarra y bidones.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 16 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de material diverso, chatarra, equipos de frío y bidones vacíos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director técnico.—1.633-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la impresión de la obra «Azorín y el cine».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la impresión de la obra «Azorín y el cine», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 98.800 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 2.964 pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

La impresión será de 1.000 ejemplares. El presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con do-

cumento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con ...), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la obra «Azorín y el cine», se comprometo a su impresión por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de febrero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.252-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 28, de fecha 4 de febrero actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1977.—Obra: pavimentación del camino vecinal BA-V-5.012, de Badajoz a Campomayor (tramo urbano de Badajoz).

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 20.728.518 pesetas.

Dépósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 2/1977.—Obra: Pavimentación del camino vecinal BA-V-9.031, de Badajoz a Corte de Peleas (tramo urbano de Badajoz).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 12.290.204 pesetas.

Dépósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno A) «Referencias»: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración, jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

ch) Certificación de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c), y declaración jurada de las obras pendientes de ejecutar en la fecha de la licitación, de las que tenga contratadas con la Administración Central o Local.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación, y en su defecto, por el Secretario general.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará este por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieron presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 9 de febrero de 1977.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—1.186-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de dos parcelas declaradas sobrantes de la concesión del ferrocarril de Zumárraga a Zumaya (UROLA), según el pliego de condiciones aprobado que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Terrenos a enajenar y tipos de licitación:

Primero: Parcela de 530,40 metros cuadrados situada en la calle Echezarreta de Zumaya. Tipo de licitación: 5.304.000 pesetas.

Segundo: Parcela de 1.213,69 metros cuadrados, sita en Zumaya, junto al punto kilométrico 34/745 del ferrocarril. Tipo de licitación: 3.668.820 pesetas.

Garantías: Las fianzas provisionales que deben constituir y acreditar todos los proponentes, se fija en 75.000 pesetas para la primera parcela y 50.000 pesetas para la segunda; y la definitiva a constituir por los adjudicatarios, en 150.000 y 100.000 pesetas, respectivamente. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Diputación, en las horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y con documento nacional de identidad número (en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado por la Diputación de Guipúzcoa, así como de las condiciones establecidas para la venta de dos parcelas de propiedad, sitas en la Villa de Zumaya, ofrece adquirir la parcela número, por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta al pliego de condiciones.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y como supletorias, la Ley y Reglamento General de Contratos del Estado.

San Sebastián, 12 de febrero de 1977.—El Presidente, Santiago San Martín Morales.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—1.290-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de teléfonos públicos rurales.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 11 de febrero, se abre concurso-subasta para las siguientes obras de teléfonos:

En Adelán y otros lugares de Alfoz, con presupuesto de 2.927.756 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

En Ambosros y otros lugares de Orol, bajo licitación de 2.870.551 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

En Grañanova y otros lugares de Meira, bajo licitación de 1.357.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

En Mosende y otros lugares de Vicedo, bajo licitación de 1.279.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El plazo de presentación es de veintiún días, de las diez a las trece horas, señalando la apertura a las trece horas del día siguiente.

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de teléfonos públicos rurales que a continuación determina: (señalará la obra u obras que pretende realizar). Acompaña los siguientes documentos: (se hará referencia de los que se aportan).

Lugo, 12 de febrero de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—1.261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 6.080.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 120.800 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, en-

terado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Secretario, 1.272-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de equipos de punción de vena y catéteres intravenosos para distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de equipos de punción de vena y catéteres intravenosos para distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.071.553 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 31.431 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos de punción de vena y catéteres intravenosos para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se

compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de vajilla y cubertería para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de vajilla y cubertería para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 727.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 21.832 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un electrocardiógrafo para el Servicio de tres canales para el Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un electrocardiógrafo de tres canales para el Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 911.644 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 27.349 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de vajilla y cubertería para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.270-A.

nes contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un electrocardiógrafo de tres canales para el Servicio de Coronariopatías y Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.276-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de equipos de punción de vena y de drenaje torácico para distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de equipos de punción de vena y de drenaje torácico para distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la

Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 2.904.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 68.081 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de equipos de punción de vena y de drenaje torácico para distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.275-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de material clínico de un solo uso, bolsas de plástico para la recogida de desperdicios y dieciocho camas articuladas, con destino a los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso-subasta para el suministro de material clínico de un solo uso, bolsas de plástico para la recogida de desperdicios y dieciocho camas articuladas, con destino a los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Tipo: 5.508.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en las características técnicas anexas al pliego de condiciones.

Garantía provisional: 115.083 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de material clínico de un solo uso, bolsas de plástico para la recogida de desperdicios y dieciocho camas articuladas para los distintos servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», por la totalidad del objeto (o lote 1, etcétera), y se substituirán el primero «Referencias», y el segundo «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de material clínico de un solo uso, bolsas de recogida de desperdicios y dieciocho camas articuladas para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.274-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para suministro de 20 generadores de núcleos antigranizo y material complementario.

Se anuncia concurso para suministro de 20 generadores de núcleos antigranizo y material complementario, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Suministro de 20 generadores de núcleos antigranizo y material complementario.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, por tipo de 613.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Suministrar dentro de un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Contra certificación acredi-

tativa de haberse efectuado el suministro.

5.º **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Sección de Acción Provincial.

6.º **Fianza provisional:** 12.500 pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** E n la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.º **Pliegos:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.º **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en la portada 174-bis del presupuesto ordinario de 1976.

10. **Autorizaciones:** No se precisan.

11. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» y de, se compromete a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 10 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canyellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la población.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 18 de enero del corriente año, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la población, bajo el tipo de once millones novecientos dieciocho mil ochocientos ochenta y seis (11.918.886) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en nueve meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra inmediatamente después de comunicada la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas (140.000) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el tanto por

ciento de la cantidad importe del remate que fija el artículo 82 de dicho Reglamento. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la población», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la población, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de, Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Canyellas, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—1.694-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de una manzana de la calle Monasterio de Monfero.

Obra: Pavimentación de una manzana de la calle Monasterio de Monfero.

Presupuesto: 1.167.512 pesetas.

Fianza provisional: 23.350 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Lugar, plazo y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, por haberse acogido al artículo 19 del Reglamento de Contratación, en horas de diez a trece treinta; a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran al expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado domiciliado en, calle de número piso, de profesión según poder bastanteadado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de una manzana de la calle Monasterio de Monfero, se compromete a realizarlas en la cantidad de

(en letra) pesetas céntimos (en letra) atendiéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.
(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lamasón (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 4 de abril del corriente año, bajo la presidencia del señor Alcalde de este Ayuntamiento, tendrán lugar en la Casa Consistorial, sita en Sobrelapeña, las siguientes subastas:

A las once de la mañana: 100 robles del monte «Hayedo», número 326 del Catálogo, sitio de El Cabujal, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforados en 227 metros cúbicos de madera y 227 estereos de leña, bajo un precio base de licitación de quinientas veintidós mil (522.000) pesetas.

A las once y media de la mañana: 60 acacias y 7 robles del monte «Hayedo», número 326 del Catálogo, sitio de Los Vales, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforados en 17 y 4 metros cúbicos de madera, respectivamente, y 21 estereos de leña, bajo un precio base de licitación de treinta y dos mil (32.000) pesetas.

A las doce de la mañana: 101 robles del monte «Arria», número 327 del Catálogo, sitio de Llanos del Pollo, de la pertenencia de este Ayuntamiento y el de Herreñas, aforados en 233 metros cúbicos de madera y 233 estereos de leña, con un precio base de licitación de quinientas treinta y seis mil (536.000) pesetas.

A las doce treinta horas: Aprovechamiento para caza mayor y menor por tiempo de cinco años en el sitio de El Encinar, a la derecha de la carretera de Cabuérniga a la Hermida, perteneciente al monte «Hayedo», número 326 del Catálogo, con una extensión de 384 hectáreas y un precio base de licitación de siete mil (7.000) pesetas anuales.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día 3 de abril del corriente, acompañados del resguardo de haber constituido el depósito del 20 por 100 del valor básico y certificado profesional debidamente reintegrado, en su caso.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 209, de 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76 y 100, de 25 de junio y 20 de agosto de 1975, respectivamente.

Caso de que alguna de las subastas anunciadas quedase desierta, se celebrará nueva subasta, sin más anuncio, en las mismas condiciones y hora, al quinto día hábil siguiente.

Lamasón, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rábade (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Rábade (Lugo) anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal, para la que se ha obtenido autorización del Ministerio de la Gobernación, de 12.000, 15.000 y 14.744 metros cuadrados, respectivamente.

Objeto: Parcelas denominadas A, B y C, sitas en la parte izquierda del monte «Panda de Astariz», para instalación de industrias.

Tipo de tasación: Parcela A, 1.800.000 pesetas; parcela B, 2.250.000 pesetas, y parcela C, 2.211.600 pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100; definitiva, 6 por 100 del tipo de licitación. **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la fecha de apertura de plicas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, para la adjudicación por subasta pública de las parcelas denominadas A, B y C, segregadas del monte «Panda de Astariz», sitas en la margen izquierda del camino que desde la carretera de Rábade a Vicente conduce a la parroquia de Astariz, de 12.000, 15.000 y 14.744 metros cuadrados, respectivamente, valoradas en 1.800.000, 2.250.000 y 2.211.600 pesetas, respectivamente, resultando así un valor de las tres parcelas de 6.261.600 pesetas, así como del pliego de condiciones generales, económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir cualquiera de las parcelas en el precio de pesetas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta, y el estricto cumplimiento de cuanto se establece en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en el pliego de condiciones, con la garantía definitiva que se constituye, creando puestos de trabajo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Rábade, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Jesús Arias Redondo.—1.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Homero y Alcover.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Homero y Alcover.

Sistema de licitación: Subasta. **Tipo máximo de licitación:** 2.440.760 pesetas, con cargo a resultados de Urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 48.815 pesetas. **Documentos a presentar:** Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso

el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de cinco pesetas del Estado y otro municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas, de doce a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Homero y Alcover, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell a 11 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desinfección y desinsectación de las zonas y lugares que se indican.

1.º **Objeto:** Contratar para el año 1977, y desde los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive, la campaña de desinfección y desinsectación de las zonas y lugares que se indican.

2.º **Tipo de licitación:** Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, figurando en las proposiciones el precio que se señale, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que estimen convenientes.

3.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrán en cuenta:

- El precio más económico.
- Las garantías que establezcan.
- En general, cualquier otra ventaja relacionada con la campaña, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las propuestas.

No serán estimadas correctas ni válidas las proposiciones que tengan contenido

comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º *Forma de pago:* El precio se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

5.º *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional, que asciende a 30.000 pesetas, y la definitiva se completará hasta alcanzar los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso es el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º *Acto de apertura:* En el salón de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º *Desarrollo del concurso:* Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 21 y siguientes del mismo.

9.º *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

10. *Bastanteo:* Cuando los concursantes acudan por medio de representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.

11. *Sanciones al adjudicatario:* Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, la demora en efectuar la campaña de desinfección y desinsectación será sancionada con multa de 2.000 pesetas diarias, exigibles de la garantía constituida.

12. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

13. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:*

a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastanteado que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 30.000 pesetas.

14. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego y condiciones jurídicas, técnicas y económico-ad-

ministrativas, que rigen en el presente concurso, se comprometo a realizar en el año 1977, y desde los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive, la campaña de desinfección y desinsectación de Las Llamas y zonas periféricas, arbolado de la Universidad y Sardinero, Bajada de Polio, finca propiedad de herederos de don Angel Pérez, La Albericia, Cajo, Peña del Cuervo, Maestria Industrial, Nueva Montaña, mercados, locales municipales, zonas pantanosas, pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, y aquellas zonas que señalen los Técnicos municipales, en el precio de (en letra) pesetas, e igualmente se obliga al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

15. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

16. *Exposición del expediente:* Se halla de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1977.—
El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—
1.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de limpieza del edificio de oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º *Objeto:* Adjudicación de los trabajos de limpieza del edificio de oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º *Tipo de licitación:* Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º *Duración del contrato:* El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por igual período sucesivamente, en tanto que cualquiera de las dos partes no lo denuncie con la antelación de tres meses a la fecha de su vencimiento.

4.º *Normas sobre las mejoras:* Se tendrán en cuenta:

a) El precio más económico.

b) En general, cualquier otra ventaja relacionada con los trabajos de limpieza, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

5.º *Forma de pago:* El pago se efectuará por mes vencido.

6.º *Fianzas:* La provisional 50.000 pesetas, y la definitiva, 100.000 pesetas.

7.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

8.º *Acto de apertura:* En el salón de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º *Desarrollo del concurso:* Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 21 y siguientes del mismo.

10. *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

11. *Bastanteo:* Cuando los concursantes acudan por medio de representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario General de la excelentísima Corporación.

12. *Sanciones al adjudicatario:* Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, las deficiencias en la prestación del servicio de limpieza serán sancionadas con multas de 1.000 pesetas cada una de ellas, exigibles de la garantía constituida.

13. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:*

a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder, debidamente bastanteado, que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 50.000 pesetas.

15. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que rigen en el presente concurso, se comprometo a realizar los trabajos de limpieza del edificio de oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

16. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

17. **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1977.—
El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—
1.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cubrición de la riera Llobatona, entre la calle Agricultura y el paso inferior bajo el ferrocarril (zona industrial)».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6. Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas.

7. El tipo de licitación es el de pesetas 4.644.094,36, a la baja.

8. El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

9. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

10. La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra (92.882 pesetas), y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Cubrición de la riera Llobatona, entre la calle Agricultura y el paso inferior bajo el ferrocarril (zona industrial)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de de de 1977, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar las indicadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 5 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, José Parellada Horta.—
1.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varias vías públicas de esta localidad.

Se convoca concurso para contratar, si procede, el servicio de limpieza de varias vías públicas de esta localidad.

Los viales sujetos a la limpieza de vías públicas, así como las condiciones del concurso, vienen detalladas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas publicadas por el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de 10 del actual, páginas 16 y 17.

No se fija tipo de licitación, al amparo del artículo 23 del Reglamento de Contratación Municipal.

Proposiciones: En sobre cerrado, con el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el servicio de limpieza de las vías públicas», que se admitirán en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial, sin efectuar adjudicación.

Las proposiciones se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de limpieza de calles de esta población; se comprometo a prestar dicho servicio, por la cantidad anual de (en letras) pesetas.

La descomposición de los distintos elementos que integran la propuesta económica se acompañan en documento aparte.

En relación a lo dispuesto en la condición tercera, el servicio se prestará con el personal, material y condiciones siguientes: Experiencia en prestación de servicios de tal índole.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vilassar de Mar, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Vives Tudó.—
1.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de señales de tráfico, elementos de sustentación de las mismas, y barandillas de contención de peatones, en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación de señales de tráfico, elementos de sustentación de las mismas, y barandillas de contención de peatones, en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: 1.000.000 de pesetas.

Plazo: Un año, contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.305-A.